



En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día viernes veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas "Bicentenario de la Independencia Nacional" de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa convocatoria con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia así como la de la voz, Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia, a fin de celebrar la Quinta Sesión Mensual Ordinaria del año dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS POR LAS ÁREAS
6. PRESENTACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE DIVERSAS ÁREAS.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente, la Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, procede a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública Designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia.
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno.
3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado.

PUNTO NÚMERO DOS. Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

PUNTO NÚMERO TRES Y CUATRO. A continuación, y antes de someter a consideración de los presentes el orden del día, se pregunta si hay otro punto; el Lic. Juan Pedro Barrón, manifiesta al respecto el tema del informe bimestral correspondiente a los meses de marzo – abril del presente año ante el instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lo hará de conocimiento a los presentes en el punto Asuntos Generales; hecho de conocimiento a los integrantes de este cuerpo colegiado los demás puntos en previa convocatoria, se aprueba la inclusión del tema en el orden del día y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO. En relación a este punto en cuanto al índice de expedientes clasificados del segundo semestre del 2018 como reservados por las áreas el titular de la Unidad de Transparencia informa al respecto que se sigue trabajando en la integración de los mismos con las áreas correspondientes.

PUNTO NÚMERO SEIS: PRESENTACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE DIVERSAS ÁREAS. De conformidad al artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; 4 fracción II, 18 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit; se presenta a los integrantes de este comité dos avisos de privacidad más y que se enlistan a continuación a efecto de ser aprobados:

1. Aviso de Privacidad Integral del Directorio de Periodistas.
2. Aviso de Privacidad Integral para Orientaciones y Asesorías Jurídicas.

Sin haber observaciones a los mismos se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes de este cuerpo colegiado.

PUNTO NÚMERO SIETE: ASUNTOS GENERALES el Titular de la Unidad de Transparencia, da cuenta que con fecha 15 de mayo se presentó ante el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el Informe Bimestral correspondiente al mes de Marzo – Abril del 2019 en cumplimiento al artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública del Estado de Nayarit, poniendo a la vista de los presentes el oficio que demuestra lo anterior.

PUNTO NÚMERO OCHO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 13:49 horas, del día de inicio de la presente y firmando de conformidad los integrantes de este Comité.

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas
Jefe de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia del
H. Congreso del Estado.

Lic. Germán Navarro Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control del
H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.

**IBQ. Dulce María González
Hernández**

Asesora en la Dirección de Administración
de Personal, de la Oficialía Mayor y
Servidora Pública Designada para integrar
el Comité de Transparencia.

Lic. Angélica Araceli Piña Castillo
Enlace del Comité de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas corresponde a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit; celebrada el 24 de Mayo de 2019, en la sala de Juntas Bicentenario de la Independencia Nacional.